



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y
URBANIZACIONES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 313

REF: ROL 3120-63

**RECHAZA SOLICITUD DE CERTIFICADO DE
REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS 90M2
INGRESADA CON EL N° SRV-2214 DE
FECHA 27/9/2018**

VISTOS:

1. Expediente técnico de Solicitud de CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS 90m2, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el SRV-2214 de fecha **27/9/2018** patrocinado por el arquitecto **TOMAS ALCOTA BAUDOIN**, para el predio ubicado en CIRCUNVALACIÓN N° 760, comuna de Concón, Rol de Avalúo **3120-63**, propiedad de **FRANCISCA DEL CARMEN SALDIAS**.

2. La revisión del Expediente Técnico.

3. El no cumplimiento a lo indicado en los puntos 2.2. y 2.4. de la DDU 302 correspondiente a la Circular N°046 de fecha 04 de Febrero de 2016 que establece la Aplicación de las Disposiciones de la Ley N°20.898 "Establece un Procedimiento Simplificado para la Regularización de Viviendas de Autoconstrucción".

4. Que corresponde a esta Dirección de Obras Municipales pronunciarse respecto de la aprobación o eventual denegación del permiso solicitado.

5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

CONSIDERANDO:

- No cumple con art. 1 de ley 20.898 en lo referido a que todos "los locales habitables deberán tener, al menos, una ventana que permita la entrada de aire y luz del exterior".
- No acredita que la edificación fue construida con anterioridad a la promulgación de la ley.

RESUELVO:

1. RECHAZAR, la Solicitud de CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS 90m2, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el SRV-2214 de fecha **27-9-2018** patrocinado por el arquitecto **TOMAS ALCOTA BAUDOIN**, para el predio ubicado en CIRCUNVALACIÓN N° 760, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3120-63, propiedad de **FRANCISCA DEL CARMEN SALDIAS**.

2. DEVOLVER, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **SRV-2214** de fecha **27/9/2018**

CONCÓN, 26 de octubre de 2018



JULIO ENRIQUE LEIGH Z.

ARQUITECTO P.U.C.

DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

JLZ/--/RLB/rlb

- Sr(a). TOMAS ALCOTA BAUDOIN
- Sr(a). FRANCISCA DEL CARMEN SALDIAS
- Expediente Técnico N° SRV-2214
- Archivo DOM.